



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 146.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 24 de Noviembre del 2015, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°146, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Don Moisés Rodríguez Cerna, a cargo de la grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del Presidente del Concejo.
4. Audiencia Directiva J.J.V.V. N°6 José Miguel Carrera 16:00hrs.
5. Patentes de Alcoholes.
6. Puntos Varios.

Se da comienzo a la reunión en el nombre de Dios, y se da lectura al acta anterior, la cual se aprueba con observaciones que se corrigen de inmediato.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Memorándum N°115 con fecha 24 de Noviembre 2015 de Director de Obras Municipales, donde informa del turno de Emergencia Municipal.-
- Oficio de fecha 17 de Noviembre de 2015, del Servicio de Bienestar del Centro de Salud familiar Lebu Norte, donde remiten el Reglamento Modificado y aprobado por la asamblea en reunión del día 09 de Noviembre de 2015.-

El Concejo acuerda se les entregue una copia de este reglamento con las modificaciones realizadas al Reglamento de Servicio de Bienestar del Centro de Salud Familiar Lebu Norte y el reglamento anterior sin modificaciones.-

- Carta de fecha 18 de Noviembre de 2015, del Párroco y Vicario Episcopal de Arauco, donde expone que como parroquia realizará una actividad en víspera de la celebración del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, un "pesebre viviente". Las actividades se realizarán el día viernes 11 y sábado 12 de diciembre.- para los cual solicita un toldo azul que se ocupará los días viernes 11 y sábado 12 en los horarios de 8:00 a 14 hrs. En el paseo peatonal, además de un camión con chofer y combustible, para salir por las calles de Lebu, los días ya mencionados.

-
El Concejo acuerda autorizar la solicitud del Párroco y Vicario Episcopal de Arauco.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 146 DE FECHA 24.11.2015

- Carta de fecha 20 de Noviembre de 2015 de la Sra. Gloria Olivares Cabezas, donde solicita se le autorice trasladar su patente de alcoholes de Camarón N°57 a Camarón N°37.-

El Concejo aprueba que la Sra. Gloria Olivares Cabezas realice los trámites correspondientes para el traslado de su patente de alcohol.-

- Carta de Noviembre de 2015 del Comité Aldea Santa Rosa, donde solicita colaboración en dulces o bebestibles para once navideña de 38 niños de la comunidad la cual se realizará entre los días 19 y 22 de diciembre.-

El Concejo acuerda derivar a DIDECO, carta del Comité Aldea Santa Rosa con el objeto de que se informe que el municipio realiza ayuda para navidad de los niños de la comuna, pero se hace a través de la Junta de Vecinos.-

- Oficio N°10.552 de Noviembre de 2015 del Diputado Manuel Monsalvez, enviado al Secretario Regional Ministerial del Bio Bío, sobre terreno de bienes nacionales ubicado en el plano N°08201-11657CU, lote 3, aldaño a la Población Cornelio Saavedra Comuna de Lebu.-
- Carta de fecha 18 Noviembre de 2015 de la Directiva de la Junta de Vecinos N°9 Villa Los Héroes 3° Etapa, donde hace entrega a la Municipalidad de Lebu el terreno de propiedad de esta organización, para que pueda gestionar y consolidar un espacio comunitario.-
El Concejo aprueba la recepción del terreno.
- Carta de fecha 17 de Noviembre de 2015 de Don Sergio Cifuentes Monsalve, donde solicita se le pueda visitar para ver en terreno la necesidad de ayuda en realizar un muro con salida a la calle ya que su casa esta apegada a un cerro e hicieron arreglos de cunetas quedando sin salida a la calle y con problema para entrar su automóvil.-

El Concejo acuerda enviar esta carta, a Secplan, con instrucciones de que se realice una visita con los profesionales, para evaluar situación en terreno y dar respuesta.-

- Carta de fecha 27 de Noviembre de 2015 de don Robert y Magdalena Silva, donde solicitan permiso para trabajar con juegos en Parque minero y a la vez vender recuerdos de nuestra ciudad durante el verano.-

El Concejo acuerda no aprobar lo solicitado por Don Robert y la Sra. Magdalena Silva y sugiere que busquen otro lugar, como por ejemplo en el sector de la playa larga ya que se piensa que los juegos contaminarían el paisaje.-

- Carta de fecha 24 de Noviembre de 2015, de Dagoberto Baeza Flores, donde expresa que ha informado al municipio el desmoronamiento de tierra en la puerta de su casa en el invierno, tanto por carta como personalmente a las autoridades anteriores esto es en calle los Aromos pasaje C a la casa N°177, se construyo un muro dentro de su propiedad cubriendo tres metros ochenta, dejándolo actualmente como vía pública y el muro donde no había peligro alguno.- solicita a los concejales si pueden ir personalmente a ver el caso y buscar una solución.-
- Carta de fecha 24 de Noviembre de 2015 de la Agrupación “Amigos de la Música Escolar y Juvenil de Lebu”, donde expone que por motivos que se está organizando el 4° Concurso Nacional de Instrumentos Sinfónicos de Viento, Lebu 2015, a realizarse entre los días 11 y 12 de Diciembre del presente año.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 146 DE FECHA 24.11.2015

Que para postular a este proyecto se adjuntó una carta compromiso del Alcalde para financiar los cuatro primeros lugares de este concurso nacional por un equivalente a \$1.000.000. Postulación que fue aceptada por el GORE, con las condiciones estipuladas; solicitan hacer efectivo el aporte, para realizar esta actividad cultural cumpliendo con lo dispuesto en las bases del concurso.-

El Concejo acuerda aprobar la solicitud de la Agrupación “Amigos de la Música Escolar y Juvenil de Lebu” y enviarla al Administrador Municipal.-

- Carta de fecha 23 de Noviembre de 2015 del Sr. Armando Alvial Moraga donde expone su trayectoria y expresa que se ha sentido perjudicado en la futura entrega de un bono de retiro, Ley 20.822 que de acuerdo a su cantidad de horas, y que establece una cantidad proporcional a ellas por profesor, que en su caso habría sido de \$20.918.752.- solicita se le pueda compensar con la diferencia de lo que la Ley le otorgaría como indemnización.-

El Concejal Fuentealba agrega que antes de salir el actual acuerdo entre el MINEDUC y el colegio de Profesores, al día siguiente de cumplir los 65 años se le exigía jubilar, y a él se le exigió firmar la renuncia, y hoy sale perjudicado.-

Se menciona que es el mismo caso de la Sra. Olga Echeverría, a ella se le otorgó lo solicitado.-

El Concejo acuerda enviar el caso del Sr. Armando Alvial Moraga al DAEM con el propósito de que se calcule cual es la diferencia, para dar respuesta a la solicitud.-

Posteriormente se autoriza el ingreso a la sala al Presidente de la Junta de Vecinos N° 9 Villa los Héroes 2° Etapa Sr. Pedro Millahual para tratar el tema del traslado de la patente del Sr. Heriberto Pozo.-

El Alcalde ofrece la palabra y el Concejal Fuentealba ratifica su opinión de que el procedimiento que se realiza no es el mejor.-

El Concejal Chamorro solicita la palabra y propone al concejo que se autorice el traslado con el compromiso que además tenga una patente de provisiones para que venda no solo alcohol y además se limite al horario de esa patente.-

El Alcalde expresa que las restricciones del horario deben ser a sectores, y la exigencia de patentes de provisiones no se puede hacer ya que la ley no permite que se obligue al Sr. Pozo a tener otra patente.-

La Concejala Valderas expresa que por el comportamiento que ha tenido el Sr. Pozo con su patente en el Sector Norte, ella autoriza el traslado.-

El concejal Yevenes expresa que él siempre ha dicho que su opinión será acorde a la posición que tengan los vecinos.- Agrega que el Sr. Pozo conversó con él y se dijo que si el conseguía el apoyo de los vecinos él apoyaría.

El Concejal Zapata expresa que por el dinero invertido y porque hay una familia que depende de esto él aprueba.-

El Concejal Chamorro expresa que él fue al Sector y vio que sí hay ruidos de jóvenes, y los vecinos le informaron que a ese lugar va gente de afuera a beber, y también del Sector.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 146 DE FECHA 24.11.2015

Agrega que la población necesita tranquilidad, pero el Sr. Pozo también necesita trabajar.-

Se aclara que al Sr. Pozo solo se le está negando el traslado a ese sector, el Sr. Pozo puede seguir trabajando donde está o solicitar traslado a otro lugar.-

Se procede a realizar la votación, con los siguientes resultados, Aprueban; la concejala Valderas, el Concejal Fuentealba y el Concejal Zapata; rechaza, el Concejal Jaramillo, el Concejal Yévenes y el Alcalde; se abstiene el Concejal Chamorro.-

Después de una segunda votación, y como se mantiene el empate, el Alcalde tiene el voto dirimente, rechazando el traslado.-

En el punto 4 de la tabla ingresa la directiva de la Junta de Vecinos N°6 de la Población José Miguel Carrera, ingresa su presidenta Eufemia Campos acompañada de cinco personas de la directiva.-

Expone la Sra. Eufemia Campos que viene porque tienen problemas de Alcantarillado Público, además de los pasajes Paicaví, Ongolmo, que tienen problemas de evacuación de aguas lluvias.-

Respecto al alumbrado Público el problema es que se cae el sistema y se apaga todo, esto es en calle Paicaví, Ongolmo y Pelantaro.-

Se agrega que también hay unos vecinos que lavan vehículos que trasladan animales y provocan malos olores. Los vecinos ya no pueden abrir las puertas de su casa.-

El Alcalde explica que respecto al lavado de vehículos, Carabineros tiene facultades, y en caso de focos de infección por animales con enfermedades, la Seremi de salud tiene facultades para iniciar sumarios sanitarios.-

El Concejal Chamorro propone que el municipio realice el reclamo a Carabineros, y el Alcalde expresa que prefiere enviar al Inspector Municipal, esto es en Pelantaro con Paicaví.-

La Sra. Eufemia informa que ha ido al Depto. de Obras, por un problema de poda de árboles y no se ha hecho nada. Se explica que eso es de Servicios Generales.-

En otro tema se menciona que los trabajos de las costaneras aún no empiezan, y hoy son la única Población que no tiene juegos para los niños.- también podría ser una plaza saludable.-

La Concejala Valderas expresa que los vecinos tienen toda la razón y propone que para lo de la luz se envíe a Héctor Lobos para que vea el tema. Agrega que sería bueno construir juegos infantiles provisionales, mientras lleguen los de los proyectos.-

El Alcalde se compromete a ver lo solicitado por los vecinos, además indica que en Lebu no existe ningún lomo de toro que este acorde a la normativa actual.-

Se expone que el problema es de un lomo de toro que está deteriorado, y que necesita una reparación. Pero lo más importante es la evacuación de aguas del pasaje Ongolmo.

Sin más que agregar se retira de la sala agradeciendo la audiencia.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 146 DE FECHA 24.11.2015

Informes del Alcalde

El alcalde informa que en estos días, se dio el RS, por el proyecto del Estadio, también se tiene el estudio de la escuela de Isla Mocha, muros de contención, el diseño de la Plaza Alessandri, muros de calle Claudio Matte, recuperación del Salón Walter Ramírez.-

Informa que en reunión con el Intendente Regional, se financiaría el proyecto del Estadio que es por 2.600.- millones de pesos y lo más probable es el pavimento de calles Villa los Héroes.-

Informa también que se aprobó la contratación de una Empresa que se encargue de la Mantenición y Administración de Parque del Carbón y también de la Mansión Errázuriz.-

Se menciona también que este sábado 28 a las 11:00 hrs en Pehuén hay una reunión con la visita de la comisión de Derechos Humanos del Parlamento, la cual se realizará en el Salón de la Escuela.-

También el mismo día hay una actividad del "Día de Campo del Agro" organizado por PDTI Y PRODESAL.-

Por último se aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS	Monto	Área de Gestión
215.22.01.001.001	Actividades propias	1.700.000.-	04
215.22.07.001	Servicios de publicidad	2.000.000.-	01
215.22.08.999	Otros - Servicios generales	1.000.000.-	01
215.29.05.999	Otras - Máquinas y equipos	2.500.000.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS DISMINUYEN \$	7.200.000.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área de Gestión
215.33.03.001.001	Prog. Pavimentos participativos	7.200.000.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS AUMENTA \$	7.200.000.-	

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 146 DE FECHA 24.11.2015

Puntos Varios

El Concejal Yevenes, Consulta por un funcionario nuevo que trabaja en el Depto. Jurídico; se explica que es un abogado que es de Curanilahue y trabaja ayudando a la Asesora Jurídica.-

Consulta el Concejal por adquisiciones de vehículos.-

El Alcalde menciona que son por Licitación Pública, y toda la información está en la página del Mercado Público.-

El Concejal Fuentealba, consulta por los recursos del bono de jubilación de los profesores.-

El Concejal Chamorro, consulta por la inauguración del Puerto, y que no se invitó a casi nadie de la comunidad, ni autoridades.-

El Alcalde expresa que no es una Obra Municipal, y que se invitó como representante de los pescadores es un Sr. Fernández Presidente de la Federación que administrará el puerto.-

Sin más que agregar se da término a las 19:15 hrs.-

Resumen de acuerdos

1. El Concejo acuerda se le entregue a cada concejal una copia para la respectiva revisión de las modificaciones realizadas al Reglamento de Servicio de Bienestar del Centro de Salud Familiar Lebu Norte y del reglamento anterior.-
2. El Concejo acuerda autorizar la solicitud del Párroco y Vicario Episcopal de Arauco de una actividad para los días 11y 12 en el Paseo Peatonal.-
3. El Concejo aprueba que la Sra. Gloria Olivares Cabezas realice los trámites correspondientes para el traslado de su patente a Camarón N°37.-
4. El Concejo acuerda derivar a DIDECO, carta del Comité Aldea Santa Rosa Bicentenario 2012 con el objeto de que se informe que el municipio realiza ayuda para navidad de los niños de la comuna, pero se hace a través de la Junta de Vecinos.-
5. El Concejo acuerda enviar carta de solicitud de Don Sergio Cifuentes, a Secplan, con instrucciones de que se realice una visita con los profesionales, para evaluar situación en terreno y dar respuesta.-
6. El Concejo acuerda no aprobar lo solicitado por Don Robert y la Sra. Magdalena Silva y sugiere que busquen otra alternativa, como por ejemplo en el sector de la playa larga ya que se piensa que los juegos contaminarían el paisaje.-
7. El Concejo acuerda aprobar la solicitud de la Agrupación "Amigos de la Música Escolar y Juvenil de Lebu" y enviarla al Administrador Municipal.-
8. El Concejo acuerda enviar el caso del Sr. Armando Alvial Moraga al DAEM con el propósito de que se calcule cual es la diferencia, para dar respuesta a la solicitud.-
9. Por voto dirimente, el traslado de la patente de Alcoholes del Sr. Heriberto Pozo es rechazado.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 146 DE FECHA 24.11.2015

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO